

**RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL
EXPEDIENTE EC/1-035/25**

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la exclusión de las empresas **GUADALCLIMA, S.L., INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L. y ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.** del expediente “**EC/1-035/25 Obras para instalación de una nueva planta Enfriadora de tres ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla**”.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante Memoria de fecha 4 de diciembre de 2025 se inició expediente y se propuso la tramitación del mismo. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 15 de diciembre siguiente.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de RTVA el 15 de diciembre de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 7 de enero de 2026.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de RTVA, las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/03/2026 10:04:46	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	52Pr4WCT6NXJGDJPPPREDY7XHRGVPT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESENTAN OFERTA		FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
01	GUADALCLIMA, S.L.	09/01/2026	12:28
02	POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L.	16/01/2026	15:53
03	FACILITY MANAGER SERVICE, S.L.	19/01/2026	14:07
04	SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.	19/01/2026	14:51
05	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	19/01/2026	15:21
06	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A.	19/01/2026	22:123
07	ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.	19/01/2026	23:05
08	INSIS GLOBAL 2008, S.L.	20/01/2026	05:30
09	TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.	20/01/2026	09:03
10	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	20/01/2026	09:14

En la reunión de la Mesa de Contratación de la RTVA de fecha 20 de enero de 2026 se procede a efectuar la comprobación de la inscripción de las anteriores empresas en el correspondiente Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resultando que todas se encuentran inscritas por lo que se abren los sobres únicos que contienen las

proposiciones de los licitadores y al análisis de sus contenidos, resultando que todos ellos contienen la documentación exigida por los pliegos y esta es conforme.

Las ofertas económicas son las siguientes:

ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	15.511%
Precio total ofertado IVA excluido	199.564 €
IVA 21%	41.908,44 €
Total a abonar por RTVA	241.472.44 €

* La Mesa entiende que el precio ofertado, al no constar decimales, es 199.564,00 €.

* Analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (199.564 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (15,511 %), pues el importe resultante sería 199.564,73 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	21,456 %
Precio total ofertado IVA excluido	185.523,15€
IVA 21%	38.959,86€
Total a abonar por RTVA	224.483,01€

* Analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (185.523,15 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (21,456 %), pues el importe resultante sería 185.522,52 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

FACILITY MANAGER SERVICE, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	5,971 %
Precio total ofertado IVA excluido	222.098,41 €
IVA 21%	46.640,67 €
Total a abonar por RTVA	268.739,08 €

GUADALCLIMA, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	27,307%
Precio total ofertado IVA excluido	171.702,70 €
IVA 21%	36.057,57 €
Total a abonar por RTVA	207.760,26 €

* Analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (171.702,70 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (27,307 %), pues el importe resultante sería 171.702,34 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

INSIS GLOBAL 2008, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	2,668 %
Precio total ofertado IVA excluido	229.900,01 €
IVA 21%	48.279,00 €
Total a abonar por RTVA	278.179,01€

* Analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (229.900,01 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (2,668 %), pues el importe resultante sería 229.900,016 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	24,000%
Precio total ofertado IVA excluido	179.513,54 €
IVA 21%	37.697,84 €
Total a abonar por RTVA	217.211,38 €

POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	6,900 %
Precio total ofertado IVA excluido	219.904,09 €
IVA 21%	46.179,86 €
Total a abonar por RTVA	266.083,95 €

SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla	
Porcentaje de baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación.	21.82 %
Precio total ofertado IVA excluido	184.662,12€
IVA 21%	38779,05€
Total a abonar por RTVA	223.441,17€

* Indica solo dos decimales cuando el modelo de presentación de ofertas requería tres, por lo que se considera que la baja es del 21,820%.

* Asimismo, analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (184.662,12 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (21,820 %), pues el importe resultante sería 184.662,75 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.

Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación	1,100%
Precio total ofertado IVA excluido	(233.603,81 €). Doscientos treinta y tres mil seiscientos tres euros con ochenta y un céntimos
IVA 21%	(49.056,80 €) Cuarenta y nueve mil cincuenta y seis euros con ochenta céntimos
Total a abonar por RTVA	(282.660,61 €) Doscientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta euros con sesenta y un céntimos

VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.

Expediente de contratación de Obras para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.	
Porcentaje de Baja CON TRES DECIMALES sobre el precio de licitación.	15,327 %
Precio total ofertado IVA excluido	199.997,17 €
IVA 21%	41.999,41 €
Total a abonar por RTVA	241.996,58 €

* Analizada la oferta por la Mesa de Contratación se comprueba que existe discordancia entre la cantidad consignada en el precio total ofertado (199.997,17 €) y la que correspondería de la aplicación correcta del porcentaje de baja ofertado (15,327 %), pues el importe resultante sería 199.999,34 €, si bien, tal y como se dispone en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la diferencia entre el porcentaje de baja ofertado y el correcto inferior a 0,015% no supone la corrección de la oferta del licitador.

Seguidamente, la Mesa procede a verificar si alguna de las ofertas presentadas se encuentra en presunta baja anormal o desproporcionada y procede a su valoración conforme a los criterios contemplados en los Pliegos, resultando que se encuentra inicialmente incurso en presunta baja la oferta presentada por la empresa GUADALCLIMA, S.L., por lo que la Mesa acuerda concederle plazo suficiente para que pueda justificar, en su caso, la viabilidad de la oferta económica presentada.

1ª media	1º media - 10%		importe ofertas superiores a la 1ª media en 10%		Cálculo nueva media	2º media - 10%	
202.646,900 €	182.382,210 €		222.911,590 €		195.370,648 €	175.833,583 €	
	171.702,700 €	B41395518 - GUADALCLIMA SL	229.900,01 €	B70187836 - INSIS GLOBAL 2008, S.L.		171.702,700 €	B41395518 - GUADALCLIMA SL
	179.513,54 €	A91974196 - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	233.603,81 €	B91087445 - TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL			

Asimismo la Mesa acuerda remitir la documentación técnica aportada por cada uno de las empresas licitadoras a la Unidad Proponente del gasto al objeto de que emita informe acerca de la idoneidad de las mismas conforme a lo exigido en el PPT.

CUARTO: Con fecha 12 de febrero siguiente la Mesa procede en primer lugar al análisis del informe proveniente del responsable de la unidad proponente del gasto, emitido con fecha 6 de febrero de 2026 por D. Rafael Muñoz Moyano, Jefe de Ingeniería de RTVA, en el que además de analizar el informe de viabilidad económica de la oferta solicitado y presentado por GUADALCLIMA, de manera que entiende viable la oferta de la misma, se proponen aclaraciones sobre determinados aspectos técnicos a todas aquellas empresas que han propuesto en su oferta como unidad de producción térmica la del fabricante TRANE:

- GUADALCLIMA, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A.
- SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.

- POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L.

debiendo acreditar, de acuerdo a lo requerido en el Proyecto de Ejecución lo siguiente:

a) Nivel de presión sonora. Debe justificar el nivel el cumplimiento del nivel de presión sonora máxima de 52 dB(A) a 10 metros. Esta prescripción resulta relevante debido a las características del

edificio sobre el que se lleva a cabo la obra por albergar un estudio de televisión.

b) Si dispone de arrancador de tipo suave y su tipo

c) Si las cargas principales de la unidad cuentan con protección magnetotérmica.

d) Si los circuitos frigoríficos disponen de válvulas de seguridad mediante válvula de tres vías.

La Mesa haciendo suyo el informe aprueba solicitar dichas aclaraciones.

QUINTO: El 4 de marzo de 2026 la Mesa analiza el informe proveniente del responsable de la unidad proponente del gasto, emitido con fecha 26 de febrero de 2026 por D. Rafael Muñoz Moyano, Jefe de Ingeniería de RTVA y haciéndolo suyo la Mesa acuerda:

- Excluir a las siguientes empresas al no cumplir las prescripciones técnicas descritas en el PPT que rige la presente contratación:

- GUADALCLIMA, S.L.

- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A.

- SISTEMAS DE CALOR, S.L.U.

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

- POSTMAN PROYECTOS TECNOLOGICOS, S.L.

- Excluir a la siguiente empresa al no haber atendido el requerimiento, por lo que se entiende retirada la oferta:

- ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/03/2026 10:04:46	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	52Pr4WCT6NXJGDJPPPREDY7XHRGVPT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO: Excluir de la contratación expresada en el encabezamiento y denominada “EC/1-030/25 Servicio de Jardinería para la APE de la RTVA en la provincia de Sevilla”, a las empresas **GUADALCLIMA, S.L., INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L. y ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.** por los motivos arriba descritos.

SEGUNDO: Esta resolución se notificará a **GUADALCLIMA, S.L., INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L. y ARTICLIMA ENERGIA, S.L.** y se publicará en el Perfil del Contratante de RTVA.

TERCERO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en su artículo 50.1 y en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía como órgano competente para resolverlo.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, según se establece en el

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/03/2026 10:04:46	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	52Pr4WCT6NXJGDJPPPREYD7XHRGVPT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

artículo 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA APE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/03/2026 10:04:46	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	52Pr4WCT6NXJGDJPPPREYD7XHRGVPT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	